

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**6327** *ARAGON WAGEN, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
DEUTSCHLAND AUTOS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de Fusión Simplificada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que el día 25 de junio de 2020 el socio único de la sociedad Aragón Wagen, Sociedad Limitada Unipersonal (sociedad absorbente), ha aprobado en Junta General de Socios la fusión por absorción de la sociedad Deutschland Autos, Sociedad Limitada Unipersonal (sociedad absorbida) con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y adquisición por sucesión universal de su patrimonio por la sociedad absorbente, de acuerdo con los términos y condiciones que se indican en el Proyecto Común de Fusión aprobado y firmado por sus órganos de administración.

La Fusión se realiza sin necesidad de aprobación por la junta general de Deutschland Autos, Sociedad Limitada Unipersonal, por ser de aplicación lo previsto en los artículos 49.1.º y 52.1 de la LME. Asiste a los socios y accionistas, a los acreedores y a los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de las sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43 y 44 de la LME.

Zaragoza, 15 de octubre de 2020.- El Administrador único de Aragón Wagen, Sociedad Limitada Unipersonal y de Deutschland Autos, Sociedad Limitada Unipersonal, Auto Castillo-Haro, Sociedad Limitada, representada por, Miguel Ángel Castillo Malo.

ID: A200049730-1